

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALIZAS Y MINERALES
"NORDMINERALS S.A" REALIZADA EL DÍA JUEVES 29 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Otavalo, a los 29 días del mes de Marzo del 2018, siendo las quince horas con veinte minutos (15:20), en la sala de sesiones ubicada en la Cdla Rumifahui, Av. Atahualpa y Manuel Andrade, con la presencia de los señores Accionistas: JOSE ANTONIO RIVERA ROMERO, propietario de ciento ochenta y cuatro acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 23% del capital social de la Compañía, JUAN PABLO FLORES BUITRON propietario de doscientas setenta y dos acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 34% del capital social de la Compañía, EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA propietario de ciento ochenta y cuatro acciones del valor de un dólar cada una, equivalente al 23% del capital social de la Compañía. Hallándose presente el OCHENTA por ciento de capital social se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que determinan los Artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero del Estatuto de la Compañía y el Art. 119 de la ley de Compañías para tratar y resolver lo siguiente: 1.- Constatación del quórum e Instalación de la Junta. 2.- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General 3.- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario. 4.- Lectura y Aprobación del Informe Económico y Financiero correspondiente al año 2017.

Preside la Junta el señor JOSÉ ANTONIO RIVERA ROMERO y actúa como secretario el señor EDWIN PATRICIO GUALSAQUI RIVERA. Toma la palabra el Sr. José Rivera Romero y da la bienvenida a todos los presentes, acto seguido solicita por secretaría se constate el Quórum, el mismo que es del OCHENTA por ciento del capital social, por lo que comprobado el quórum dispuesto por la ley y los estatutos, se declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"COMPAÑIA CALIZAS Y MINERALES "NORDMINERALS S.A"**. De inmediato toma la palabra el Sr. Edwin Patricio Gualsaqui Rivera y procede a dar lectura al Informe de Gerencia correspondiente al periodo del año 2017, en el cual manifiesta que la Empresa se encuentra al día en las respectivas Instituciones del Estado y que la actividad económica ha mejorado en un porcentaje pequeño. El Sr. Presidente pone a consideración el Informe emitido por el Señor Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad.

Con respecto al Segundo Punto el Sr. Juan Pablo Flores en calidad de Comisario pone a consideración su Informe indicando que las transacciones económicas han sido revisadas y corroboran con la realidad, por tal razón los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado Informe.

El Sr. Presidente menciona que se ha procedido a la elaboración de Estados Financieros los mismos que serán puestos a consideración de la Asamblea para su debida aprobación seguidamente solicita a La Srta. Magister Luisa Echeverría Álvarez, Contadora de la Empresa, procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico del 2017, los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los accionistas, encontrándose adjunto a la presente Acta. La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la Presente Acta, vencido el mismo se reinstala la Junta se da lectura el Acta misma, que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los Accionistas.

El Sr. José Rivera da por clausurada la Junta General de Accionistas, siendo las quince horas con cincuenta minutos (15h50).


Sr. José Rivera R.
PRESIDENTE




Sr. Patricio Guaisiqui
GERENTE GENERAL